



**CAMPEONATO  
RALLY ARGENTINO**  
**DIRECTV**

**REGLAMENTO PARTICULAR**



**REGLAMENTO PARTICULAR**



**RALLY CRUZ DEL EJE 2021**

**11 al 14 de FEBRERO de 2021**

**1ra. y 2da. fechas Campeonato 2021**

**CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA PILOTOS  
CAMPEONATO ARGENTINO DE RALLY PARA CO-PILOTOS**

**REGLAMENTO PARTICULAR**

MAIN SPONSORS:



SPONSORS OFICIALES:

AUTO OFICIAL: PROVEEDORES OFICIALES:





**REGLAMENTO PARTICULAR**



**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
1. Introducción	IV
1.1 Rally Cruz del Eje 2021	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancia Total de PE y del itinerario	
1.4 Graduación de las Competencias	
2. Organización	V
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Nombre del Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba	
2.6 Representantes de ACRA	
2.7 Oficiales del Rally	
2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales	
2.9 Ubicación del tablero general de información	
3. Programa	VII
4. Inscripciones	XI
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de cierre de inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	
5. Seguro	XII
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	XIII
6.1 Placas de Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos	XIII
7.1 Provisión	
8. Combustible	XIII
9. Reconocimiento	XIII
9.1 Procedimiento de registro	
9.2 Obligaciones	
9.3 Restricciones	
9.4 Sanciones	



**REGLAMENTO PARTICULAR**



10. Verificación Administrativa	XIV
10.1 Documentos a ser presentados	
10.2 Horarios	
11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado	XV
11.1 Lugar y horarios	
11.2 Barreros	
11.3 Ventanillas polarizadas	
11.4 Equipamiento de los pilotos	
11.5 Nivel de ruido	
11.6 Preparación de motores para el sellado del block	
11.7 Abandonos en la etapa 2	
11.8 Quita protector de cárter	
11.9 Accesorios para seguridad	
12. Parque de Servicios – Reabastecimientos	XVI
12.1 Ubicación y Restricciones	
12.2 Reabastecimiento	
13. Otros Procedimientos	XVI
13.1 Largada efectiva	
13.2 Procedimiento de llegada	
13.3 Chequeo adelantado permitido	
13.4 Horario oficial	
13.5 Reingresos para la etapa 2	
13.6 Ensayos (Shakedown)	
13.7 Modificación del Art. 3.3 del Reglamento Deportivo	
13.8 Prueba Super Especial 1 (2da Fecha)	
14. Premios	XIX
14.1 Listado de copas	
15. Verificación técnica final - Protestas	XIX
15.1 Verificación técnica final	
15.2 Montos de las protestas	
15.3 Montos de apelación	
16. Emergencias Sanitarias – Covid 19	XX
16.1 Recomendaciones	
Anexo 1 Itinerario y mapa	XXI
Anexo 2 Cronograma de Reconocimiento	XXV
Anexo 3 Números de Competición y Publicidad	XXVII
Anexo 4 Formulario de Reenganche	XXVIII



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 1. INTRODUCCIÓN

**1.1 El Rally Cruz del Eje 2021 - fechas 1 y 2 del Campeonato Argentino de Rally** - se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2021 y este reglamento particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

#### 1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre ripio.

#### 1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE (1ra. Fecha): 113,10 Km.

Distancia Total (1ra. Fecha): 386,48 Km.

Distancia de PE (2da. Fecha): 113,22 Km.

Distancia Total (2da. Fecha): 363,21 Km.

#### 1.4 Graduación de las Competencias

1ra. Fecha y 2da. Fecha: Graduación 1



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 2. ORGANIZACIÓN

#### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases  
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases  
Copa Senior  
Copa Pirelli RC2

#### 2.2 Nombre del Organizador

Asociación Cordobesa de Regularidad y Rally (ACRyR)

#### 2.3 Dirección y datos de contacto

##### En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino  
Av. del Libertador 1850.  
1425. Buenos Aires, Argentina.  
TEL: ++ 54 11 4808 4138.  
Email: [cdarally@aca.org.ar](mailto:cdarally@aca.org.ar)

##### Rally Argentino

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

#### 2.4 Comité Organizador

Intendente de Cruz del Eje: Sr. Claudio Farias  
Sr. Elio Murgia

#### 2.5 Comisarios de la Prueba

Miembros: Sr. Alejandro Muzzin (CDA)  
Sr. Diego Neuherz (CDA)

#### 2.5.1 Delegados Técnicos

Sr. Nicolás Caputo (CDA)  
Sr. Juan Casajús (CDA)

Delegado Administrativo

Sr. Orlando Merolla (CDA)

#### 2.6 Representantes de ACRA

Sr. Luis Minelli  
Sr. Fernando Scarlatta



## REGLAMENTO PARTICULAR



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 2.7 Oficiales del Rally

Director de la Prueba	Cr Juan Oller
Directores Adjuntos	Sr. Nelson Sicilia
Responsables de Seguridad	Sr. Elio Murgia
Responsable de Sanidad	Dr. Diego Sassi (M.P.32108/2)
Responsables de Prensa	Sr. Miguel Mattos (Rally Argentino)
Encargados de Relaciones con los Concurrentes	Sr. Raúl Oldani
Responsables de Resultados	Sr. Hugo Gavilan
Responsable del Parque de Asistencia	Srta. Carolina Pucheta

### 2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:

Predio Parque de Servicios – Predio del Olivo – Cruz del Eje

### 2.9 Ubicación del Tablero General de Información

El Tablero Oficial de Información estará ubicado en Secretaría de la Prueba en Predio Parque de Servicios – Predio del Olivo – Cruz del Eje. También se publicarán copias de los documentos en internet en [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

## 3. PROGRAMA

<b>Jueves 28 de enero</b>	17:00 hs.	Apertura de inscripciones
		Rally Argentino Bajo una nueva modalidad Rally Argentino Directv ha planteado un formato de inscripción y pagos on line de cada competencia. Cumpliendo con el protocolo sanitario que no permite las verificaciones administrativas como se venían realizando es que se ha generado un nuevo instrumento a los fines de poder realizar este trámite on line. En el link <a href="https://inscripcion.rallyargentino.com/">https://inscripcion.rallyargentino.com/</a> quienes pretendan ser parte de la competencia podrán: 1- pagar la inscripción de la carrera de acuerdo a la clase que desee participar 2- pagar los neumáticos Pirelli a utilizar en la competencia 3- pagar el combustible de la competencia 4- llenar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia. Ante cualquier consulta sírvase comunicarse con: Martin Tropicano <a href="mailto:mtropiano@rallyargentino.com">mtropiano@rallyargentino.com</a> +5493517019870
<b>Viernes 5 de febrero</b>	20:00 hs.	<b>Cierre de inscripciones</b>
<b>Lunes 8 de febrero</b>	20:00 hs.	<b>Publicación Listado de Inscriptos</b>
<b>Martes 9 de febrero</b>	20:00 hs.	<b>Publicación Libro de Rutas en Formato digital</b>



**REGLAMENTO PARTICULAR**



<b>Miércoles 10 de febrero</b>	14:00 a 21:00 hs.	<b>Apertura Parque de Servicios</b> Predio del Olivo Cruz del Eje
<b>Jueves 11 de febrero</b>	7:00 a 20:00 hs.	<b>Apertura Parque de Servicios</b> Predio del Olivo Cruz del Eje
	8:00 a 14:00 hs.	<b>Reconocimientos de Rutas – 1ra. fecha</b>
	8:00 a 14:30 hs.	<b>Verificación Técnica Previa</b> <b>Firma Planilla Administrativa</b> Predio del Olivo Cruz del Eje
	8:00 a 9:30 hs.	<b>Clase RC5</b>
	9:30 a 11:00 hs.	<b>Clase RC3</b>
	11:00 a 11:30 hs.	<b>Clase RC2N</b>
		<b>Clase RC2A – RC2B</b>
	11:30 a 12:00 hs.	Equipos: GP – KS – POINT COLA RACING
	12:00 a 12:30 hs.	Equipos: Tango – CEO – CB Tech
	12:30 a 13:00 hs.	Equipos: Baratec – RC
	13:00 a 13:30 hs.	Equipos: VRS – Otros
	13:30 a 14:30 hs.	<b>Vehículos Observados</b>
	13:00 a 14:30 hs.	<b>Reconocimiento Shakedown</b>
	15:30 a 18:30 hs.	<b>Shakedown</b> Dique Cruz del Eje Máximo 3 pasadas cronometradas.
	15:30 a 17:00 hs.	<b>Clases: RC5 y RC3</b>
	17:00 a 18:30 hs.	<b>Clase RC2N, RC2A y RC2B</b>



**REGLAMENTO PARTICULAR**



	18:00 hs.	<b>Publicación de tripulaciones habilitadas para largar</b> Secretaría de la Prueba Predio del Olivo – Cruz del Eje
	19:30 hs.	<b>Elección de Posiciones de Largada Etapa 1 – Sección 1 (1ra. Fecha) (10 primeros autos)</b> Predio del Olivo – Cruz del Eje Pilotos presentación con buzo obligatorio.
	20:00 hs.	<b>Publicación Orden de Largada Etapa 1 – Sección 1 (1ra. Fecha)</b> Secretaría de la Prueba Predio del Olivo – Cruz del Eje
<b>Viernes 12 de febrero</b>	7:00 hs.	<b>Largada Etapa 1 (1ra. Fecha) – CH0</b> Salida Parque de Servicios Predio del Olivo – Cruz del Eje
	18:51 hs.	<b>Ingreso 1er auto a Parque Cerrado</b> Predio del Olivo – Cruz del Eje.
	19:00 hs.	<b>Verificación Técnica Final</b>
	19:30 hs.	<b>Ceremonia de Premiación</b> Predio del Olivo – Cruz del Eje
	20:00 hs.	<b>Publicación de “Clasificación Provisoria”</b> Secretaría de la Prueba
<b>Sábado 13 de febrero</b>	8:00 a 16:00 hs.	<b>Reconocimientos de Rutas – 2da. fecha</b>
	9:00 a 11:00 hs.	<b>Verificación Técnica Previa</b> Autos no clasificados en 1ra. Fecha
	15:30 hs.	<b>Publicación Orden de Largada Etapa 1 – Sección 1 (2da. Fecha)</b> Secretaría de la Prueba Predio del Olivo – Cruz del Eje



## REGLAMENTO PARTICULAR



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 4. INSCRIPCIONES

16:45 hs. **Largada Etapa 1 (2da. Fecha) – CH0**  
Salida Parque de Servicios  
Predio del Olivo – Cruz del Eje

17:23 hs. **Ingreso 1er auto a Parque Cerrado**  
Cruz del Eje.

18:30 hs. **Elección de Posiciones de Largada Etapa 1 – Sección 2 (2da. Fecha) (10 primeros autos)**  
Predio del Olivo – Cruz del Eje  
Pilotos presentación con buzo obligatorio.

19:00 hs. **Publicación Orden de Largada Etapa 1 – Sección 2 (2da. Fecha)**  
Secretaría de la Prueba  
Predio del Olivo – Cruz del Eje

**Domingo 14 de febrero** 6:50 hs. **Largada Etapa 1 (2da. Fecha) – CH1B**  
Salida Parque Cerrado  
Cruz del Eje

16:29 hs. **Ingreso 1er auto a Parque Cerrado**  
Predio del Olivo – Cruz del Eje.

17:00 hs. **Verificación Técnica Final**

17:30 hs. **Ceremonia de Premiación**  
Predio del Olivo – Cruz del Eje

17:30 hs. **Publicación de “Clasificación Provisoria”**  
Secretaría de la Prueba

#### 4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones se producirá el jueves 28 de enero de 2021 a las 17:00 hs

#### 4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el viernes 5 de febrero de 2021 a las 20:00hrs.

#### 4.3 Procedimiento de inscripción

Bajo una nueva modalidad Rally Argentino Directv ha planteado un formato de inscripción y pagos on line de cada competencia.

Cumpliendo con el protocolo sanitario que no permite las verificaciones administrativas como se venían realizando es que se ha generado un nuevo instrumento a los fines de poder realizar este trámite on line.

En el link <https://inscripcion.rallyargentino.com/> quienes pretendan ser parte de la competencia podrán:

- 1- pagar la inscripción de la carrera de acuerdo a la clase que desee participar (valor a definir por ACRA)
- 2- pagar los neumáticos Pirelli a utilizar en la competencia
- 3- pagar el combustible de la competencia
- 4- llenar de forma obligatoria todos los ítems de la planilla para luego recibir información oficial de la competencia.

Ante cualquier consulta sírvase comunicarse con: Martin Tropiano [mtropiano@rallyargentino.com](mailto:mtropiano@rallyargentino.com) +5493517019870

#### 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally Cruz del Eje 2021 no se considera un número máximo de inscriptos

##### 4.4.1 Campeonato Argentino de Rally

Se encuentran habilitadas todos los grupos y clases mencionados en el Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2021 (Art. 12.1 )

La lista de inscriptos aceptada por los organizadores será publicada el día martes 9 de febrero de 2021 a las 20:00 hs.

#### 4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes

El valor de la cobertura por tripulación es de \$ 14.000 (pesos catorce mil) y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 5. SEGURO

#### 5.1 Descripción de la cobertura de seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro, en vigencia del 11 al 14 de febrero de 2021, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 20.000.000 (veinte millones).
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados
  - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 10.000.000 (pesos diez millones quinientos mil) cada una y \$ 25.000.000 (pesos veinticinco millones) por acontecimiento.
  - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 7.500.000 (pesos siete millones quinientos mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.  
Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

#### 6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme Artículos 26 al 29 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2021

#### 6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

### 7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo

#### 7.1 Provisión

Según Art. 14 - Los neumáticos a utilizar en todas las clases serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

En cada prueba ACRA informará a las autoridades, las características de las cubiertas a utilizar en cada clase

### 8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del campeonato.

Por razones medioambientales y de seguridad, las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible debe ser provisto por ACRA.

### 9. RECONOCIMIENTO

#### 9.1 Procedimiento de registro

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deberán haberse inscriptos para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

#### 9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el jueves 11 de febrero a las 8:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2



## REGLAMENTO PARTICULAR



El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco de 20 x 20 cm. con el número del auto de competición que será provisto en la Verificación Administrativa.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

### 9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscritas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos.

Todos los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

### 9.4 Sanciones

Por exceso de velocidad se aplicarán las siguientes sanciones (art. 34.2.2 del Reglamento Deportivo).

- Primera vez: Una multa monetaria equivalente a 150 unidades de combustible.
- Segunda vez: penalización de 2 minutos a aplicar en la Etapa 1.
- Tercera vez: Denegar la largada de la prueba.

Otras infracciones referidas a reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

## 10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### 10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Información consignada en el formulario de inscripción



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 10.2 Horarios

Ubicación: Predio del Olivo – Cruz del Eje - Córdoba.

Horarios: Jueves 11 de febrero de 8:00 a 14:30 hs.

## 11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

### 11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en Predio del Olivo – Cruz del Eje. Se llevará a cabo el Jueves 11 de febrero a partir de las 08:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba (página VII de este reglamento).

### 11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J el uso de barreros es obligatorio.

### 11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

### 11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento

### 11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

### 11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó  
Además en la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

### 11.7 Abandonos en la etapa 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en la etapa 1, y abandonado la prueba en la etapa 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

### 11.8 Quita de protector de cárter

Todos los vehículos deben tener sus protectores de cárter (chapón) sacado para facilitar el sellado de cajas de cambios y diferencias, manteniendo el mismo en el vehículo a fines del pesaje.





## REGLAMENTO PARTICULAR



### 11.9 Accesorios para seguridad

Cada vehículo de competición debe estar equipado con un triángulo reflectante. Se debe llevar dos cortadores de cinturón a bordo, que deben ser de fácil acceso para el piloto y copiloto cuando están sentados en sus butacas con sus arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional – Art. 253.6.1)

## 12. PARQUE DE SERVICIOS - REABASTECIMIENTO

### 12.1 Ubicación y restricciones

El parque de Servicios estará ubicado en Predio del Olivo – Cruz del Eje.

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador.

Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y ACRA. No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

### 12.2 Reabastecimiento

Las condiciones y procedimientos se describen en los Art. 61 de los Reglamentos Deportivos del Campeonato.

Cualquier zona de reabastecimiento debe figurar en el Itinerario del rally y en el Libro de Ruta. No habrá más de tres (3) ZR estáticas entre ingresos al Parque de Servicios.

No podrán entrar al sector los vehículos de asistencia.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio.

## 13. OTROS PROCEDIMIENTOS

### 13.1 Largada efectiva

Las largadas efectivas de las pruebas se producirá desde el Parque de Servicios en el CH 0 Predio del Olivo – Cruz del Eje

### 13.2 Procedimiento de Llegada

Los rally terminarán en el control horario CH 6A (1ra. carrera) y 7A (2da. Carrera) donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.



## REGLAMENTO PARTICULAR



El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

### 13.3 Chequeo adelantado permitido

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH: - En 1ra. fecha en los CH 3D y CH 6A  
En la 2da. fecha en los CH 1A, CH 4D y CH 7A

### 13.4 Horario Oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

### 13.5 Reingresos para la Etapa 2

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante la Etapa 1, podrán intervenir en Etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones (Art. 54.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino).

- Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. No podrán hacerlo aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas del evento por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.  
El auto y el block motor deben ser los mismos presentados en la verificación técnica inicial, pero además, en caso de ser requerido, el motor puede ser cambiado sin penalización (art. 54.1.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino)
- El auto podrá ser reparado a discreción, pero deberá ser ingresado al parque de reagrupamiento hasta la salida programada del primer auto de dicho reagrupamiento.
- Luego los Comisarios Técnicos procederán a la verificación y precintado de elementos si fuera necesario.
- Es responsabilidad del concurrente el traslado desde el lugar del abandono hasta el Parque de Servicios.
- Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en la Etapa 2, pero no en la clasificación general.
- El orden de largada de estas tripulaciones será establecido por la Dirección de Carrera con el acuerdo de los Comisarios Deportivos.

El Formulario de Reenganche se encuentra incluido en el presente Reglamento y deberá ser presentado en la Secretaría de la Prueba antes las 14:30 hs. del día viernes 12 de febrero de 2021 (fecha 1ra.) y antes las 12:30 hs. del día domingo 14 de febrero de 2021 (fecha 2da.)



## REGLAMENTO PARTICULAR



### 13.6 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el jueves 10 de diciembre a partir de las 15:30 hs. en el Dique Cruz del Eje conforme Art. 36 del Reglamento Deportivo del Campeonato. Se establece un máximo de 3 pasadas cronometradas en el Shakedown.

### 13.7 Modificación del Art. 3.3 del Reglamento Deportivo

Por iniciar cada competencia se asignará a cada tripulación puntos validos (según coeficiente) para el campeonato en concepto de participación, considerando inicio de una competencia (exclusivamente para ese fin) la presentación en cada fecha en el CHO.

### 13.8 Prueba Súper Especial – Procedimiento, orden de largada y recargos de tiempo

- La PSE1 (2da. Fecha) se realizarán en un circuito trazado en el Aero Club de la ciudad de Cruz del Eje.
- La largada de la PSE será de a 2 (dos) autos por vez.
- El orden de largada será determinado por el organizador.
- Se transcribe lo que define el Reglamento Deportivo 2021 para esta condición

#### 51.1 NO CUMPLIR CON LA SECCION 1 DE LA ETAPA 1 (PRUEBA SUPER ESPECIAL)

“Para las tripulaciones que no se presentaron a largar la prueba súper especial programada como sección 1 de la etapa 1 (si la hubiera), que tuvieron fallas durante su disputa o quedaron detenidos entre el punto stop y el parque de reagrupamiento nocturno, y no pudieran llegar a este por sus propios medios, se le permitirá continuar la prueba desde la sección 2 de la etapa 1.

El reglamento particular de la prueba especificará la forma en que el auto será trasladado al reagrupamiento nocturno y también el tiempo que se le asignará en la prueba súper especial.”

- El tiempo asignado a estas tripulaciones será de un (1) minuto más que el mejor tiempo establecido en su clase.

A ninguna tripulación participante se le podrá otorgar un tiempo mayor que el concedido a las tripulaciones (en su clase) que no hayan completado el recorrido de la sección 1

f. El automóvil que no haya completado la sección 1 podrá ser reparado a discreción, pero debe ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno, como máximo hasta 30 minutos antes de la apertura del mismo para dar inicio a la sección 2, donde los comisarios técnicos procederán a su verificación y precintado de elementos.

g. Es responsabilidad del concurrente el traslado del auto desde el lugar del abandono o punto stop de la PSE, según corresponda, hasta el parque de asistencia.

h. Banderas Rojas



## REGLAMENTO PARTICULAR



Si la disputa de las PSE es interrumpida, se mostrará una bandera roja a las tripulaciones, que tienen que reducir la velocidad inmediatamente y seguir las instrucciones de los oficiales deportivos.

Cualquier tripulación afectada y que no haya causado el incidente, recibirá un tiempo según lo mencionado en el Art. 32 del Reglamento Deportivo 2021

## 14. PREMIOS

Se les entregará un trofeo a las primeras tres posiciones de la clasificación general y a las tres primeras de cada clase.

### 14.1 Listado de copas

Se entregarán premios (1 trofeo por miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

#### Clasificación General

1° al 3° puesto

#### Clasificación por clases

1° al 3° puesto

#### Copa Senior

1° al 3° puesto

#### Copa Pirelli RC2B

1° al 3° puesto

El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales

## 15. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

### 15.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en Predio del Olivo – Cruz del Eje.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente, así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

### 15.2 Aranceles para formular una protesta

Campeonato Argentino: \$ 67.100.-

### 15.3 Monto de la apelación

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 67.100.-



REGLAMENTO PARTICULAR



16. EMERGENCIAS SANITARIAS – COVID 19

16.1 Recomendaciones

Se recomienda a todas las personas involucradas en estos eventos, tomar conocimiento de los detalles que se mencionan en el Anexo V del Reglamento Deportivo referido al COVID 19



REGLAMENTO PARTICULAR



ANEXO 1. ITINERARIO

1ra FECHA

ETAPA 1

INICIO (Sección 1)		VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
0	CRUZ DEL EJE - Parque de Servicio - SALIDA					7:00
<b>RZ 1</b>	<b>CRUZ DEL EJE</b>					
1	Km hasta siguiente reabastecimiento	(38,28)	(56,96)	(95,24)		
			54,46	54,46	1:00	8:00
<b>PE 1</b>	<b>TUCLAME - AGUA DE RAMON (I)</b>	<b>19,62</b>				<b>8:03</b>
2			1,24	20,86	0:27	8:30
<b>PE 2</b>	<b>TOTORA HUASI - LA PLAYA (I)</b>	<b>18,66</b>				<b>8:33</b>
<b>RZ 2</b>	<b>LA PLAYA</b>					
3	Km hasta siguiente reabastecimiento	(18,27)	(79,73)	(98,00)		
			29,96	48,62	1:00	9:33
<b>PE 3</b>	<b>RUMI HUASI - RARA FORTUNA (I)</b>	<b>18,27</b>				<b>9:36</b>
3A	CRUZ DEL EJE - Zona Técnica - INGRESO		51,03	69,30	1:15	10:51
3B	CRUZ DEL EJE - Parque Cerrado - INGRESO				0:10	11:01
<b>FLEXI SERVICE</b>						<b>MAX: 0:45</b>
3C	CRUZ DEL EJE - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					11:01
	<b>SERVICE A - CRUZ DEL EJE</b>	<b>(56,55)</b>	<b>(136,69)</b>	<b>(193,24)</b>	<b>1:00</b>	
3D	CRUZ DEL EJE - P. Servicio SALIDA / Parque Cerrado - INGRESO					12:01
<b>REAGRUPAMIENTO</b>						

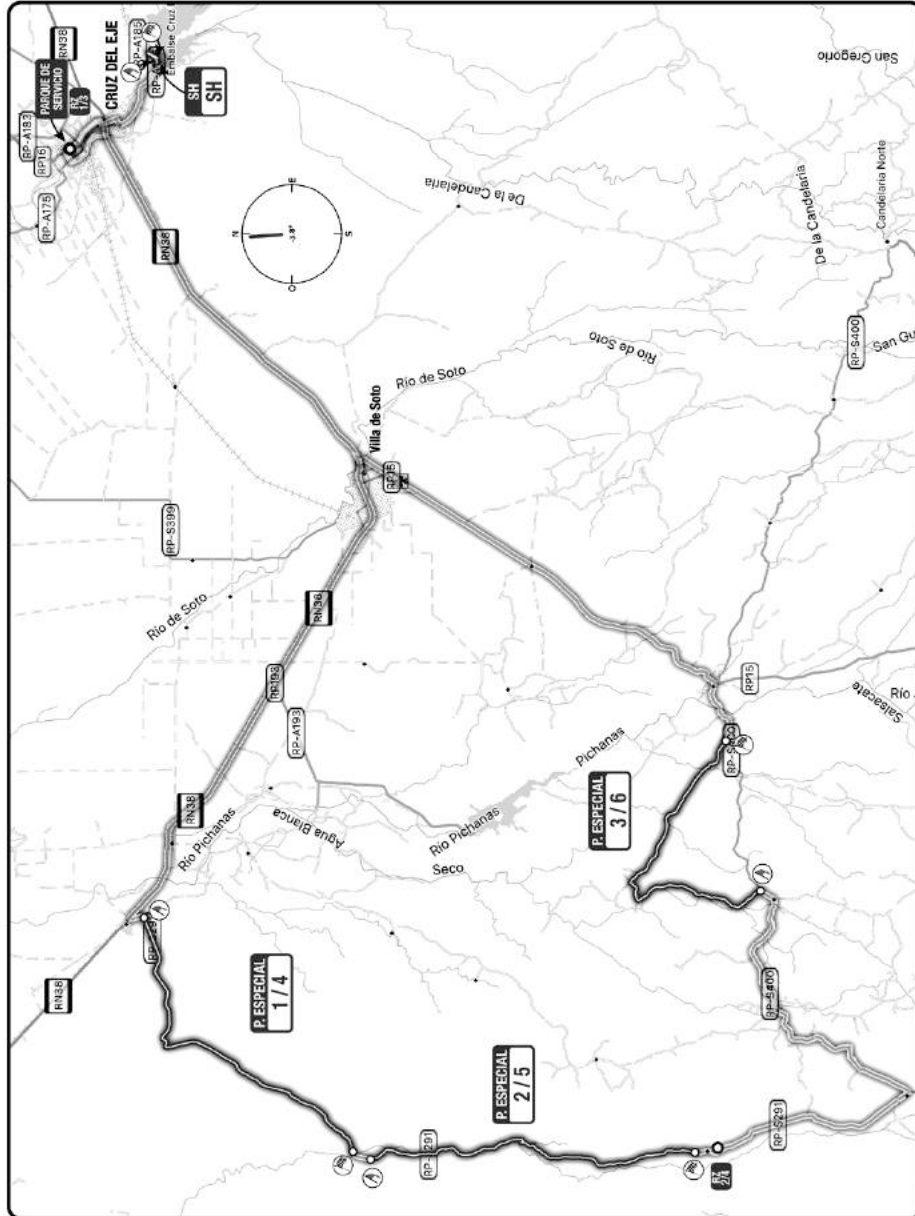
SECCION 1

ETAPA 2

INICIO (Sección 2)		VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021				
CH - PE	L U G A R	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1° auto
3E	CRUZ DEL EJE - Parque Cerrado - SALIDA					15:00
<b>RZ 3</b>	<b>CRUZ DEL EJE</b>					
4	Km hasta siguiente reabastecimiento	(38,28)	(56,96)	(95,24)		
			54,46	54,46	1:00	16:00
<b>PE 4</b>	<b>TUCLAME - AGUA DE RAMON (II)</b>	<b>19,62</b>				<b>16:03</b>
5			1,24	20,86	0:27	16:30
<b>PE 5</b>	<b>TOTORA HUASI - LA PLAYA (II)</b>	<b>18,66</b>				<b>16:33</b>
<b>RZ 4</b>	<b>LA PLAYA</b>					
6	Km hasta siguiente reabastecimiento	(18,27)	(79,73)	(98,00)		
			29,96	48,62	1:00	17:33
<b>PE 6</b>	<b>RUMI HUASI - RARA FORTUNA (II)</b>	<b>18,27</b>				<b>17:36</b>
6A	CRUZ DEL EJE - Parque Cerrado - INGRESO		51,03	69,30	1:15	18:51
<b>Totales 1ra. FECHA</b>		<b>113,10</b>	<b>273,38</b>	<b>386,48</b>		

SECCION 2

MAPA 1ra FECHA



2da FECHA

ETAPA 1

INICIO (Sección 1)		SABADO 13 DE FEBRERO DE 2021				
CH - PE	LUGAR	Dist. PE	Dist. Enlace	Dist. Total	T. Otorgado	Paso 1º auto
0	CRUZ DEL EJE - Parque de Servicio - SALIDA					16:45
<b>RZ 1</b>	<b>CRUZ DEL EJE</b>					
1	Km hasta siguiente reabastecimiento	(2,30)	(11,01)	(13,31)		
1			3,43	3,43	0:15	17:00
<b>PSE 1</b>	<b>SUPER ESPECIAL AERO CLUB CRUZ DEL EJE</b>	<b>2,30</b>				<b>17:03</b>
1A	CRUZ DEL EJE - Parque Cerrado - INGRESO		4,63	6,93	0:20	17:23

SECCION 1

INICIO (Sección 2)		DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2021				
1B	CRUZ DEL EJE - P. Cerrado - SALIDA					6:50
1C	CRUZ DEL EJE - Parque Servicio - INGRESO		2,95	2,95	0:10	7:00
	<b>SERVICE A - CRUZ DEL EJE</b>	<b>(2,30)</b>	<b>(11,01)</b>	<b>(13,31)</b>	<b>0:25</b>	
1D	CRUZ DEL EJE - Parque de Servicio - SALIDA					7:25
<b>RZ 2</b>	<b>CRUZ DEL EJE</b>					
2	Km hasta siguiente reabastecimiento	(25,43)	(63,10)	(88,53)		
2			61,52	61,52	1:10	8:35
<b>PE 2</b>	<b>RUMI HUASI - CIENAGA DEL CORO (I)</b>	<b>25,43</b>				<b>8:38</b>
<b>RZ 3</b>	<b>CIENAGA DEL CORO</b>					
3	Km hasta siguiente reabastecimiento	(30,03)	(56,39)	(86,42)		
3			1,77	27,20	0:40	9:18
<b>PE 3</b>	<b>CIENAGA DEL CORO - TOSNO (I)</b>	<b>10,42</b>				<b>9:21</b>
4			1,28	11,70	0:20	9:41
<b>PE 4</b>	<b>TOSNO - SANTA ANA (I)</b>	<b>19,61</b>				<b>9:44</b>
4A	CRUZ DEL EJE - Zona Técnica - INGRESO		54,92	74,53	1:10	10:54
4B	CRUZ DEL EJE - Parque Cerrado - INGRESO				0:10	11:04
	<b>FLEXI SERVICE</b>				<b>MAX: 0:30</b>	
4C	CRUZ DEL EJE - P. Cerrado - SALIDA / P. Servicio - INGRESO					11:04
	<b>SERVICE B - CRUZ DEL EJE</b>	<b>(55,46)</b>	<b>(119,49)</b>	<b>(174,95)</b>	<b>0:45</b>	
4D	CRUZ DEL EJE - P. Servicio SALIDA / Parque Cerrado - INGRESO					11:49
	<b>REAGRUPAMIENTO</b>					

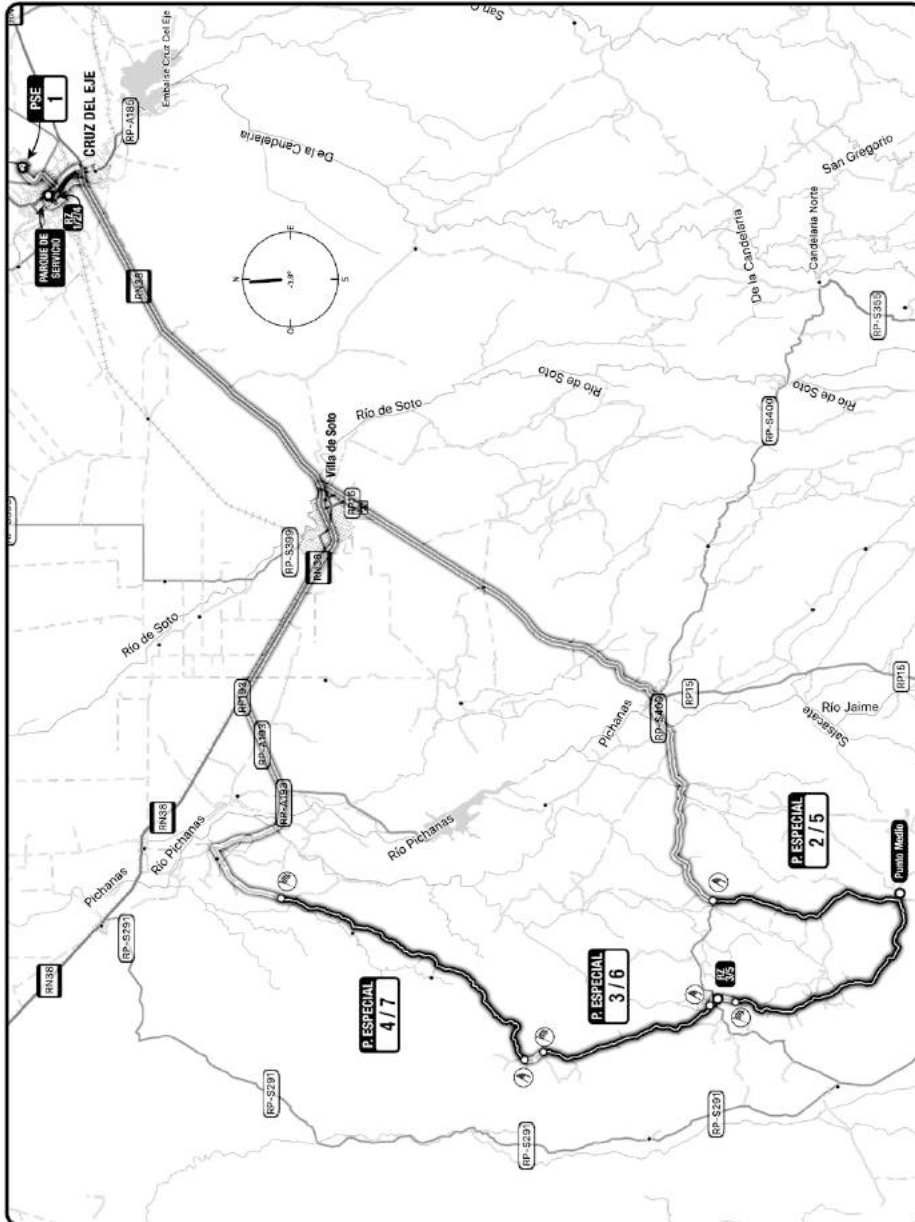
SECCION 2

INICIO (Sección 3)		DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 2021				
4E	CRUZ DEL EJE - REAGRUPAMIENTO - SALIDA					13:00
<b>RZ 4</b>	<b>CRUZ DEL EJE</b>					
4	Km hasta siguiente reabastecimiento	(25,43)	(63,10)	(88,53)		
4			61,52	61,52	1:10	14:10
<b>PE 5</b>	<b>RUMI HUASI - CIENAGA DEL CORO (II)</b>	<b>25,43</b>				<b>14:13</b>
<b>RZ 5</b>	<b>CIENAGA DEL CORO</b>					
5	Km hasta siguiente reabastecimiento	(30,03)	(56,39)	(86,42)		
5			1,77	27,20	0:40	14:53
<b>PE 6</b>	<b>CIENAGA DEL CORO - TOSNO (II)</b>	<b>10,42</b>				<b>14:56</b>
6			1,28	11,70	0:20	15:16
<b>PE 7</b>	<b>TOSNO - SANTA ANA (II)</b>	<b>19,61</b>				<b>15:19</b>
7A	CRUZ DEL EJE - Parque Cerrado - INGRESO		54,92	74,53	1:10	16:29

SECCION 3

Totales 2da. FECHA 113,22 249,99 363,21

MAPA 2da FECHA



**ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTO**

Jueves 11 de febrero de 2021

8:00 a 14:00 hs

PE 1 / 4	TUCLAME - AGUA DE RAMON	2 pasadas
PE 2 / 5	TOTORA HUASI - LA PLAYA	2 pasadas
PE 3 / 6	RUMI HUASI - RARA FORTUNA	2 pasadas

13:00 a 14:30 hs

SH	DIQUE CRUZ DEL EJE	2 pasadas
----	--------------------	-----------

PRUEBA ESPECIAL N°	PASADA 1	PASADA 2
<b>1 / 4</b>		
<b>2 / 5</b>		
<b>3 / 6</b>		
<b>SH</b>		

**ANEXO 3. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD**

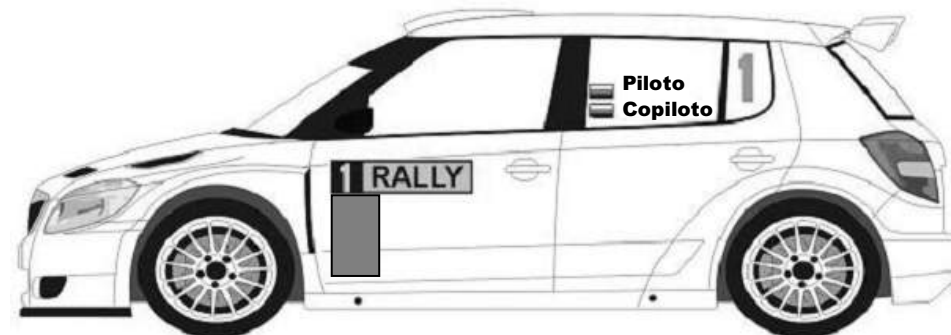
Sábado 13 de febrero de 2021

8:00 a 16:00 hs

PE 2 / 5	RUMI HUASI - CIENAGA DEL CORO	2 pasadas
PE 3 / 6	CIENAGA DEL CORO - TOSNO	2 pasadas
PE 4 / 7	TOSNO - SANTA ANA	2 pasadas

13:00 a 14:30 hs

PSE 1	SUPER ESPECIAL AERO CLUB CRUZ DEL EJE	2 pasadas
-------	---------------------------------------	-----------



PRUEBA ESPECIAL N°	PASADA 1	PASADA 2
<b>2 / 5</b>		
<b>3 / 6</b>		
<b>4 / 7</b>		
<b>1</b>		

LA PUBLICIDAD SERÁ DETALLADA EN UN BOLETIN



# REGLAMENTO PARTICULAR



## ANEXO 4. FORMULARIO DE REENGANCHE

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Particular de la Prueba, artículo 13.5, mediante la presentación de la siguiente planilla al Encargado de las Relaciones con los Concorrentes o a un Oficial del Rally, se permite a la presente tripulación continuar en carrera en el Segunda Etapa.

Re-enganche en la Etapa: \_\_\_\_\_ Competidor N° \_\_\_\_\_

Concorrente \_\_\_\_\_

Piloto \_\_\_\_\_

Co-piloto \_\_\_\_\_

Marca y modelo de auto \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_

Tel. Celular \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Hora \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del competidor o su representante

\_\_\_\_\_  
Aclaración



Este formulario debe ser firmado por el Oficial, como recibo de notificación

Reenganche del Auto N° \_\_\_\_\_ Piloto \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

Nombre del Oficial \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Oficial